



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la  
Municipalidad Distrital de Cajaruro, 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORES:**

Huatangari Malca, Celeyni (ORCID: 0000-0003-4005-8517)

Pérez Cubas, Abraham (ORCID: 0000-0002-3827-2680)

**ASESORA:**

Mag. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (ORCID: 0000-0002-5320-4694)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

LIMA — PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

Esta investigación está dedicada a todos los que confiaron en nosotros y aportaron en nuestro crecimiento personal y profesional.

Los autores

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por permitirnos culminar nuestras tesis y por las oportunidades que nos muestra en los distintos ámbitos de la vida, a nuestros padres, por su amor incondicional. A nuestro asesor por su paciencia y constante apoyo.

A la docente por sus conocimientos impartidos para culminar la tesis.

Los autores

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula .....	I
Índice de Tablas.....	V
Índice de gráficos y figuras.....	VI
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	10
3.2. Variables y Operacionalización .....	11
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis .	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	13
3.5. Procedimientos .....	14
3.6. Método de análisis de datos .....	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	16
V. CONCLUSIONES.....	27
VI. RECOMENDACIONES .....	28
REFERENCIAS .....	29
ANEXOS.....	33

## Índice de Tablas

Tabla 1 Población de estudio .....	12
Tabla 2 Resultados de la dimensión Conocimiento Tributario .....	16
Tabla 3 Resultados de la dimensión Valores Tributarios.....	17
Tabla 4 Resultados de la dimensión Actitudes Tributarias .....	18
Tabla 5 Resultados de la dimensión Obligaciones sustanciales.....	19
Tabla 6 Resultados de la dimensión Obligaciones formales.....	20
Tabla 7 Prueba de normalidad .....	21
Tabla 8 Nivel de cultura tributaria.....	21
Tabla 9 Influencia de la cultura tributaria sobre obligaciones sustanciales .....	22
Tabla 10 Influencia de la cultura tributaria sobre obligaciones formales.....	22
Tabla 11 Influencia de la cultura tributaria sobre la recaudación de impuestos ....	23
Tabla 11 Operacionalización de la variables .....	33
Tabla 12 Matriz de consistencia .....	34

## **Índice de figuras**

Figura1 Carta de autorización .....	72
Figura2 Ficha RUC .....	73

## RESUMEN

La importancia que se tiene hoy en día sobre el comportamiento de los contribuyentes respecto al compromiso de pago y sobre la cultura que tienen estas personas, hace que los estudios busquen encontrar respuestas sobre la relación que se tienen entre los distintos factores que determinan el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La formulación del problema planteado fue ¿cómo influye la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajamaruro 2021? Para ello, se planteó como objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajamaruro 2021. El estudio fue de enfoque cuantitativo, de nivel correlacional y de tipo aplicado; la muestra recogida fue a 96 contribuyentes a quienes se les aplicó un cuestionario validado por expertos quienes garantizaron la validez de cada pregunta. Los resultados mostraron que se aceptan las hipótesis planteadas debido a que el Rho de Spearman obtuvo un valor medio con un Sig. menor al 0,05, llegando a concluir que el nivel de incidencia de la cultura tributaria es positiva moderada con la recaudación de impuestos, es decir, mientras mayor cultura tributaria tengan los contribuyentes es posible se incremente el cumplimiento de la recaudación de impuestos.

Palabras claves: cultura tributaria, recaudación de impuestos, contribuyentes

## **ABSTRACT**

The importance today of the behavior of taxpayers regarding the commitment to pay and the culture that these people have, makes studies seek to find answers about the relationship between the different factors that determine compliance with tax obligations. The formulation of the problem posed was how does the tax culture influence the collection of taxes of the District Municipality of Cajaruro 2021? For this, the objective was to determine the influence of the tax culture in the collection of taxes of the District Municipality of Cajaruro 2021. The study was of quantitative approach, correlational level and applied type; the sample collected was 96 taxpayers who were given a questionnaire validated by experts who guaranteed the validity of each question. The results showed that the hypotheses proposed are accepted because Spearman's Rho obtained a mean value with a Sig. less than 0.05, reaching the conclusion that the level of incidence of the tax culture is moderately positive with the collection of taxes, that is, the more tax culture taxpayers have, it is possible to increase compliance with tax collection.

Keywords: tax culture, tax collection, taxpayers



## I. INTRODUCCIÓN

Las organizaciones, así como todos los países, han ido desarrollándose en muchos contextos, desde lo social hasta lo económico, desde la tecnología hasta las personas involucradas dentro de este ambiente cultural e idiosincrático, mostrando que hay todo un desafío para que las condiciones aseguren que exista oportunidad de desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones que promueven este crecimiento (Hernández E. , 2017). Así mismo, la mayor parte de los países dependen de la recaudación de sus impuestos, para tener un país desarrollado se necesita de éstos, pues apoyan a invertir en educación, transporte, seguridad, comunicación, salud, entre otras; aunque la realidad muestra en su mayoría que tanto personas naturales como personas jurídicas no tienen cultura tributaria (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2019).

Desde el contexto internacional, la cultura tributaria se ha desarrollado de manera consistente a medida que los gobiernos han ido mejorando las estrategias en la aplicación de los impuestos, se ha mejorado la inversión pública y los ciudadanos han empezado a entender la importancia del pago de los tributos para el desarrollo local (De la Torre , Maiguel, & Padilla, 2019). Por otro lado, el contribuyente está tomando poco a poco conciencia de la trascendencia de la tributación y las consecuencias que trae el hecho de no hacerlo, pues este radica en el no desarrollo del lugar (Camacho & Patarroyo, 2017).

Según (Quispe, Arellano, Negrete, Rodríguez, & Vélez, 2020) la cultura tributaria tiene una relación importante con la evasión fiscal, situación muy común en el entorno internacional, ya que se identifica que la cultura responde a una norma obligatoria, un acto voluntario y al logro de un beneficio; por tanto, si hay un impacto directo y significativo a la sociedad. Esto empuja a que se puedan diseñar políticas tributarias más eficientes y que usen criterios y lineamientos que puedan afectar de manera positiva las actividades, mejoran la financiación de las obligaciones financieras de cada organización y sobre todo país; en tal sentido, la realidad de las políticas tributarias debe aplicarse de manera constante (Márquez, Macías, Manosalvas, & Sorhegui, 2017).

En el entorno nacional, se ha podido encontrar que muchas de las municipalidades ejecutan los ciclos de ingresos con el registro del financiamiento que son recaudados y gestionados en el sistema integrado, esto implica que la recaudación todavía tiene muchas brechas y que tiene un nexo con la cultura tributaria de los contribuyentes en el Perú, teniendo como principal responsable de esto, que las medidas o políticas son muy flexibles (Cayatopa, 2021).

Así mismo, la evasión tributaria es el resultado de esta situación y es difícil de controlar para los entes estatales, afectando la rentabilidad de muchas maneras, un 62.3% se dan por la no expedición de comprobantes de pago mientras que un 23% por personas o negocios que no declaran sus impuestos; esta situación lleva a reflexionar sobre la importancia que tiene que una sociedad sea culta sobre el cumplimiento de sus compromisos tributarios, pero que en vez de mejorar, la situación actual por la afectación de la salud mundial y local, ha generado mayores grupos evasores (Cabrera, Sánchez, Cachay, & Rosas, 2021).

Es por ello que queda claro que la cultura tributaria influye en muchos aspectos de la economía en el país, al ser esta un conjunto de valores, creencias y actitudes que son compartidas por la sociedad y que son regidas por la normativa de las instituciones públicas; la situación nacional muestra un panorama esperanzador por la gran cantidad de pequeñas empresas que han decidido formalizarse y que han cambiado sus expectativas sobre los beneficios que puede traerles el estar alineados a tributar de manera responsable (Amasifuen, 2017).

La realidad local entrega una situación bastante compleja respecto al comportamiento de los contribuyentes, más aún en zonas donde la informalidad abunda y toma ventaja por la cantidad de negocios y personas que se niegan a cambiar el hábito que tienen respecto a sus obligaciones tributarias. Para (Coronel, Lozada, & Oblitas, 2021), la situación y condiciones que tienen los comerciantes y personas en la sociedad no son suficientes para mejorar las acciones tributarias, y que por el contrario, se necesita de políticas mucho más eficientes que logren cumplir con los objetivos de recaudación a la entidad municipal responsable de ello.

Es así que se ha detectado que en la Municipalidad Distrital de Cajaruro ubicada en la provincia de Utcubamba en el departamento de Amazonas, se mantiene el porcentaje de recaudación en los últimos años, de acuerdo a los datos de la comuna, cada vez se registran menos personas interesadas en cumplir con sus obligaciones tributarias, pero, la realizan por temor a las consecuencias. Hay muchos que han caído en morosidad y hasta omisiones en los últimos tres años; los esfuerzos que se han hecho han sido mediante campañas agresivas de comunicación que han tenido cierto impacto, pero no el que se espera, esta situación ha llevado a pensar si es que se relaciona con la cultura de las personas que residen en la zona.

Por tanto, las razones expuestas motivan a formularse la siguiente pregunta: ¿Cómo influye la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021? Así mismo, el objetivo general fue determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021. Además, los objetivos específicos se consideraron: Identificar el nivel de la cultura tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021; Evaluar la influencia de la cultura tributaria sobre las obligaciones sustanciales de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021; y, Evaluar la influencia de la cultura tributaria sobre las obligaciones formales de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021.

El estudio se justifica desde la perspectiva práctica de acuerdo a (Fernández, 2020), porque pretende generar conocimiento necesario en la variedad de los impuestos municipales vigentes, como se regulan y también como se calculan, enseñar cuando deben pagar sus impuestos, el nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los tributos; así como, analizar a profundidad la gestión municipal en este aspecto. Desde la perspectiva metodológica, porque se usan métodos validados para la consecución de los objetivos y el uso de instrumentos validados por expertos que permitan la recolección de la información (Baena, 2017); finalmente, desde la perspectiva teórica, el estudio se justifica porque se apoya en bases conceptuales que permiten un mejor entendimiento del análisis de las variables de estudio (Fernández, 2020).

## II. MARCO TEÓRICO

En este apartado, se consideran los antecedentes de estudio, así como las bases teóricas conceptuales usados para el estudio.

En el campo internacional, de acuerdo al estudio de (Autuguba, 2021), en su estudio plasmado en su objetivo sobre la influencia del gobierno en la cultura tributaria, se ha demostrado que existe una importancia, ha mostrado un comportamiento de las personas al momento de ser encuestadas que, si existe una vinculación de la cultura con el tipo de política empleada, y que se concreta con el nivel de tributos obtenidos o registrados, que mostraron un ingreso bastante bajo en comparación de otros años, concluyendo así, que se han visto afectado los cobros.

Por otro lado, (Hantono, 2021) propuso como objetivo conocer el movimiento tributario sobre la conciencia y moral de ésta, para relacionarlos con el cumplimiento tributario. Al emplear un estudio cuantitativo aplicando encuestas, se obtuvo como resultado que hay un escaso conocimiento del tema, los implicados solo manejan información general y que efectivamente, no hay una conciencia sobre el cumplimiento de los tributos, impactando en la economía local y la gestión municipal para ofrecer mejores servicios al no tener recursos. Así también, (Hassan, Naeem, & Gulzar, 2021) en su estudio sobre la cultura y la gestión fiscal, encontraron luego de la aplicación de entrevistas a profundidad, que la población percibe que el gasto público no es el adecuado, hay un desconocimiento de la población sobre el grado de cumplimiento de los tributos y que no hay una cultura por parte de los ciudadanos a su municipio. Esto llevó a concluir que hay una percepción de equidad media significativa entre la moral y el gasto público, es decir, el comportamiento de las personas y el cumplimiento de sus compromisos tributarios.

En el análisis de (Sharma & Singh, 2021), proponen como objetivo determinar el cumplimiento tributario de los contribuyentes de un gobierno municipal local, para esto, aplicaron cuestionarios a las personas que pagan tributos. Los resultados han mostrado que la intención de pago se relaciona con la creación de un ecosistema mucho más sencillo para los contribuyentes, donde existen facilidades de pago de

sus responsabilidades y que es posible formalizarlos en un periodo no muy largo; concluyendo así, la importancia de la recaudación de impuestos. En ese mismo sentido, el estudio de (Gerba, 2020) buscó conocer sobre la tributación y su relación con la evasión y hábitos del cumplimiento de las personas, encontrando en las encuestas realizadas a los contribuyentes, que hay una tendencia a no pagar las obligaciones tributarias, básicamente por una percepción de la gestión de los impuestos; esta situación mostró que la fiscalización tributaria y el grado de detección de la evasión no han podido mejorar el hábito de las personas.

Así mismo, en el análisis de (Nurwanah, 2018) sobre el estudiar el comportamiento de los contribuyentes y su efecto en la intención de pago de tributos, ha logrado evidencia en las encuestas realizadas que, no hay una garantía en los contribuyentes para que paguen, no hay una cultura al cumplimiento y que solo se puede mejorar si la entidad municipal brinda un sistema de facilidades que permitan reducir y exonerar en algunos casos los montos más altos que son impagables de acuerdo a las respuestas, concluyendo así, que es necesario mecanismos más atractivos para conseguir los objetivos de cobranza.

En el campo nacional, (Quispe, Guevara, Roque, Marca, & Marca, 2020) consideraron como objetivo el conocer los factores que influyen en el cumplimiento del pago del impuesto, esto con la intención de analizar la relación con el hábito de las personas en la ciudad de Puno. Luego de la recolección de datos mediante el cuestionario aplicado, se pudo encontrar que, si hay una correlación entre las dos variables, y que la entidad recaudadora no tiene programas que concienticen a la población sobre sus obligaciones tributarias, concluyendo que el principal factor es el cultural. Así mismo, en un estudio de (Ramírez & Nolazco, 2020) consideraron conocer si la imagen del municipio influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para ello tomaron a los contribuyentes de la comuna municipal a quienes aplicaron cuestionarios estructurados; los resultados mostraron que la imagen se relaciona con la transparencia y el cumplimiento voluntario, esto porque al tener una imagen más clara de la autoridad, se puede cumplir con la cancelación de las obligaciones.

Por su parte, (Condori, Mamani, & Barnedo, 2020) buscaron determinar el nivel de conciencia y su relación con los conocimientos sobre el pago de tributos, apoyados

en la poca cultura de pago, se hizo una encuesta a profundidad a los contribuyentes. Los resultados mostraron que cuando la comuna municipal desarrolla eventos didácticos a los ciudadanos, aumentan sus conocimientos y apreciaciones y cualidades permitiendo que puedan pagar de forma voluntaria sus compromisos tributarios; no hay una cultura enraizada sobre la importancia de tributar, pero las personas están dispuestas a mejorar; por tanto, la baja cultura tributaria, el nivel de educación y el ingreso familiar mensual son los factores encontrados en el estudio. Así mismo, según (Cárdenas, 2020) el acatamiento de los compromisos tributarios requiere de que los contribuyentes verifiquen sus obligaciones formales, por eso, en su objetivo planteado para conocer la cultura tributaria y su impacto en la rentabilidad, se ha podido encontrar que existe un gran número de sanciones a los contribuyentes por la falta de pago, se ha convertido en una práctica evasiva y no hay cultura tributaria de ninguna forma en el Perú, concluyendo que las zonas rurales o provincias lejanas son las que más la muestran.

Así también, para (Hinojosa, 2019) en su objetivo sobre conocer la cultura tributaria de los comerciantes de un mercado en la ciudad de Chachapoyas, tomó las encuestas en estas personas y luego de trabajar la información obtenida, encontró que el nivel de conocimiento de los comerciantes es bajo, existe mucha informalidad y no cumplen de ninguna forma el pago de sus tributos. Por tanto, concluyendo que se requiere de un trabajo serio para mejorar la cultura tributaria de los comerciantes. Al igual que (Luján & Cano, 2019) quienes consideran que en el país la cultura tributaria es baja, y este incurre en delitos tributarios, por ese motivo en su objetivo sobre conocer la cultura de los ciudadanos y cómo afecta al Estado, se pudo encontrar que la responsabilidad es compartida, porque la información es bastante pobre y no existen programas para mejorar o salvaguardar este tema.

En el contexto local, (Echaíz, 2020) buscó determinar la relación que existe entre la recaudación de impuestos municipales y la ejecución presupuestaria en la Provincia de Chachapoyas. Por el diseño del estudio que se utilizó, fue no empírico, ya que no hubo necesidad de manipular las variables para llegar a los resultados esperados. Se tomó a las personas que hicieron declaraciones de renta por

impuestos, regalías, arbitrios, etc. y todo el trabajo realizado a partir del cobro del impuesto municipal. Se concluyó que existe una relación directa entre ambas variables. Así mismo, según el análisis de (Díaz, 2020), la cultura tributaria así como las obligaciones buscaron identificar el nexo entre ambas variables para ver el nivel de correlación; luego de la aplicación de las encuestas a profesionales de la zona, se encontró que si existe un nivel significativo, y que, los valores y actitudes de la cultura tributaria tienen un cumplimiento de las obligaciones.

Por su parte, (Cajusol, 2018) buscó determinar los ingresos municipales y la recaudación dentro de la comuna de Cajaruro; con la aplicación de cuestionarios se pudo conocer que existen falencias en el cumplimiento de recaudar, por ende, los ingresos se ven afectados y no permiten desarrollar la organización. Se plasman estrategias que pretenden contribuir a la mejora de la ejecución del presupuesto expuestas mediante campañas informativas para el logro del pago puntual de los impuestos. Así mismo, (Vásquez, 2018) buscó una propuesta para concientizar y mejorar la cultura tributaria en la Municipalidad de Utcubamba; luego del análisis correspondiente de la documentación, pudo hallar que los contribuyentes tienen una percepción negativa de la gestión del presupuesto, motivo por el cual no pagan sus tributos. Esta situación ha llevado a cabo a desproporcionar el presupuesto esperado en el año de estudio.

Además, (Acosta, 2018) buscó mediante estrategias mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Cajaruro, se aplicaron encuestas donde se obtuvo como principal resultado que las personas no tributan por desconocimiento e informalidad, por ese motivo la recaudación es baja año tras año en el tema predial; por ese motivo, se dejan una serie de recomendaciones para el cumplimiento de lo planificado.

En lo que respecta al análisis conceptual, la cultura tributaria se define de acuerdo a la (Superintendencia de Administración Tributaria, 2019) como el nivel de conocimiento de los métodos tributarios en donde se permite identificar de manera clara los impuestos, el cómo y cuándo y por qué se debe de cancelar. Así mismo, es también el grupo de enfoques, cualidades, apreciaciones y habilidades de conducta que tiene una colectividad de personas respecto a lo que tributación se refiere.

Se entiende como un conjunto de supuestos básicos sobre el comportamiento de un municipio asumiendo que su compromiso es similar al pago de impuestos. Los aspectos considerados en la cultura tributaria son el conocimiento tributario, el valor tributario y las actitudes tributarias.

Con respecto a la primera dimensión, de la cultura tributaria, es conocimiento tributario, el gobierno debe dar prioridad a informar a la población de todos los ingresos tributarios que logra recaudar, pues a través de este mecanismo demuestra que las autoridades son totalmente transparentes, esto contribuirá a fortalecer el compromiso de tributar efectivamente para que los contribuyentes respondan de manera más eficiente.

Para la segunda dimensión, de la variable cultura tributaria, son valores tributarios, que establece que mientras sigan existiendo prácticas corruptas en los tres niveles de gobierno, incluso dentro del organismo que se supone fiscaliza y audita a las entidades públicas, no se va a recuperar la confianza ciudadana, por lo que se debe incentivar en todos los niveles de gobierno para promover los valores fiscales, traten por igual a una empresa nacional o extranjera, o si es una micro o una gran empresa. Es importante dar ejemplo para que todos los ciudadanos que están obligados a pagar impuestos lo hagan voluntariamente, pero teniendo en cuenta todos sus ingresos de cada día, cada mes forma una cantidad para presentar más adelante en su declaración.

En la tercera dimensión, de la variable cultura tributaria, donde las personas se oponen fuertemente a los actos de corrupción, pero todavía hay algunas que incitan, muchos casos de funcionarios públicos son castigados por sus actos de corrupción, riquezas ilícitas a través de prácticas corruptas, son estas formas las que reducen la disposición a pagar impuestos de la gran mayoría de los contribuyentes, que prefieren permanecer en la informalidad.

Respecto a la variable recaudación de impuestos, se tomó en cuenta la teoría de las decisiones y de cumplimiento, que explica que cada segundo las personas toman alguna decisión para llevar a cabo alguna acción en el aspecto familiar, personal o profesional, siendo en algunas oportunidades negativas, que no solo afectan el estado emocional, sino que tienen la obligación de buscar alguna solución si en el caso desean conseguir lo que se han proyectado (McKee,



2020).

En esta teoría, se dice que las personas toman decisiones en base a lo que observan, escuchan, experimentan o comentan, es por eso que el estado debe ser transparente en todas las actividades reales del presupuesto público y debe tener un impacto positivo en la sociedad, ya que esto depende de si la gran mayoría de las personas pueden cumplir o no pagar impuestos (McKee, 2020).

En la primera dimensión, las obligaciones sustanciales se refieren al pago de tributos de diversos impuestos y relacionados con los conceptos de propiedad (alcabala), impuesto sobre las ventas, vehicular o juego y espectáculos. Los que, por alguna de estas cuatro razones, presentan una actividad y la presentación está obligada a actuar. Esto implica el conocimiento de los impuestos, los plazos de entrega, las formas de pago, los procesos de pago y el conocimiento de los tipos de cambio.

La segunda dimensión, son las obligaciones formales, donde indica que, son actividades de cumplimiento del contribuyente y están relacionadas con actividades tales como declaraciones de impuestos por concepto de propiedad, impuesto a las ventas, vehículo o juego y espectáculo. Esto implica la presentación de la declaración y la contabilidad de la actividad.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación

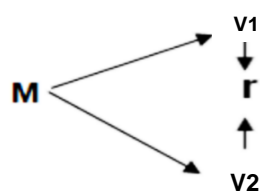
La investigación se basa en el enfoque cuantitativo pues el estudio empírico y analítico buscan resultados que puedan medirse y puedan proporcionar el rigor científico respectivo para que se logren alcances que expliquen los fenómenos de estudio que se busca (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018).

Por otro lado, el tipo de investigación fue aplicada, porque estuvo dirigida a resolver un problema y consolidar el conocimiento para su aplicación, como es la cultura tributaria y como se relaciona con los elementos que la acompañan (CONCYTEC, 2018).

##### Diseño de investigación.

Para el diseño de investigación, se plantea no experimental al tomar de forma natural los datos del estudio sin ser sometidos de ninguna forma; así mismo, será transversal porque los datos se tomarán una sola vez (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018).

Esquema



Dónde:

M: Contribuyentes

V1: Cultura tributaria

V2: Recaudación de impuestos

### **3.2. Variables y Operacionalización**

#### **Variables**

**Variable Independiente (V1):** Cultura tributaria

#### **Definición conceptual**

Nivel de conocimiento de los métodos tributarios en donde se permite identificar de manera clara los impuestos, el cómo y cuándo y por qué se debe de cancelar. Así mismo, es también el grupo de enfoques, cualidades, apreciaciones y habilidades de conducta que tiene una colectividad de personas respecto a lo que tributación se refiere (Superintendencia de Administración Tributaria, 2019).

#### **Definición operacional**

Se mide en una escala de cinco niveles donde se pondera cada una de ellas para obtener un resultado y poder promediar de acuerdo a cada resultado obtenido, donde 1 es muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo.

**Variable Dependiente (V2):** Recaudación de impuestos

#### **Definición conceptual**

Decisión para llevar a cabo alguna acción en el aspecto familiar, personal o profesional, siendo en algunas oportunidades negativas, que no solo afectan el estado emocional, sino que tienen la obligación de buscar alguna solución si en el caso desean conseguir lo que se han proyectado (McKee, 2020).

#### **Definición operacional**

Se mide en una escala de cinco niveles donde se pondera cada una de ellas para obtener un resultado y poder promediar de acuerdo a cada resultado obtenido, donde 1 es muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo.

### 3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

#### Población

La población definida como el conjunto o grupo de elementos sobre los que se toma o hace una investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018), estuvo conformada por el número de contribuyentes que han sido atendidos en el Área de Rentas de la Municipalidad Distrital de Cajaruro en el periodo del año 2021, que suman un total de 540 usuarios.

*Tabla 1*  
Población de estudio

Mes	N° Atenciones
Enero	36
Febrero	40
Marzo	41
Abril	47
Mayo	42
Junio	40
Julio	55
Agosto	56
Setiembre	43
Octubre	39
Noviembre	61
Diciembre	40
Total	540

Fuente: Obtenido de Área de Rentas de la Municipalidad Distrital de Cajaruro

- **Criterios de inclusión:**

- Contribuyentes que realizaron alguna gestión dentro del Área de Rentas de la MDC durante el año 2021.
- Contribuyentes que hayan realizado algún pago de impuesto predial en el año 2021.

- **Criterios de exclusión:**

- Contribuyentes que no realizaron ninguna gestión dentro del Área de Rentas de la MDC.
- Contribuyentes que no hayan realizado algún pago de impuesto predial en el año 2021.

### **Muestra**

Para la ejecución de la muestra, se toma la fórmula finita ( $N=862$ ) y se hace una estimación mediante los parámetros estadísticos de nivel de confianza ( $z=90\%$ ), posibilidad de éxito ( $p=70\%$ ), posibilidad de fracaso ( $q=30\%$ ) y margen de error ( $e=7\%$ ) (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018); obteniendo una muestra total de  $n=96$  personas.

### **Unidad de Análisis**

Contribuyentes de la MDC en el año 2021.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

De acuerdo a (Baena, 2017), para estudios de enfoque cuantitativo y diseño explicativos o causales, se toma como técnica a la encuesta, que es la manera de recopilación de datos previamente diseñado; toma como instrumento el cuestionario, que es una forma exacta de medir las respuestas para luego hacer una análisis mucho más objetivo. Este constó de 18 ítems por cada una de las dimensiones y se empleó la escala de Likert de manera ordinal midiendo en cinco niveles: (1) muy en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) indiferente, (4) de acuerdo y (5) muy de acuerdo.

### **3.5. Procedimientos**

En primer lugar, se tuvo contacto con la municipalidad para las coordinaciones respectivas sobre el permiso y recolección de la información, para ello se emitió una solicitud para la aceptación del estudio, y se obtuvo el documento necesario para la ejecución dentro de las instalaciones.

Una vez realizado este proceso, se tuvo contacto con los usuarios mediante la base de datos que ha sido proporcionado por la entidad municipal para fines netamente de investigación, con esto, se tomó la encuesta a cada una de las personas que estuvieron dentro del Área de Rentas y que estén ejecutando alguna documentación respecto al pago de tributos municipales. Se hizo una presentación inicial donde se expuso el objetivo del estudio e indicó el informe de confidencialidad de cada una de las respuestas, se entregó el formato y ayudó a los participantes en caso existiesen dudas o consultas al respecto sobre su llenado, que es el proceso que corresponde para este tipo de casos (Baena, 2017).

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se ejecutó la prueba piloto respectiva con treinta encuestas tomadas previamente, con ello, se realizó el análisis de confiabilidad utilizando el Alfa de Cronbach para saber si el instrumento cumplía con lo requerido para su aplicación; luego se completaron el total de las encuestas; se construyó una base de datos con toda la información obtenida en el programa Excel 2010; la prueba KMO se utilizó para demostrar la estructura multidimensional en el programa SPSS V.25; finalmente, se realizaron las respectivas causalidades de cada variable con la prueba de Spearman.

### **3.7. Aspectos éticos**

Según (Inguillay, Tercero, & López, 2020), toda investigación científica es indispensable para lograr una conducta ética, genera una doctrina que caracteriza al ser humano. Así mismo, de acuerdo a (CONCYTEC, 2018), la ética en la investigación se ocupa de la moral y la conducta humana, que ofrece principios de conducta moral observables en el campo de la ciencia. Por tanto, basado en los cuatro pilares que maneja la universidad, la ética aborda lo siguiente: primero, el principio de beneficencia, en este caso para la

Municipalidad de Cajaruro, quien va poder encontrar respuestas sobre el problema determinado en el área de Rentas; segundo, el principio de no maleficencia, pues el estudio no pretende exponer, mostrar o divulgar ningún tipo de información que ponga el riesgo la gestión actual del lugar de estudio; tercero, el principio de autonomía, ya que los autores tienen la suficiente independencia para la ejecución del estudio y no tienen afán político o lo contrario; y finalmente, cuarto, el principio de justicia, es decir que se será equitativo con la posición de los autores, tanto para la comuna municipal como para los participantes ciudadanos.

#### IV. RESULTADOS

En este apartado, se exponen en primer lugar los resultados de la encuesta que se muestran de manera consolidada por cada una de las dimensiones de estudio de ambas variables.

##### a. Resultados de la variable Cultura tributaria

**Tabla 2**  
**Resultados de la dimensión Conocimiento Tributario**

Conocimiento tributario	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indiferente		De acuerdo		Muy de acuerdo	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Información al ciudadano	8	8.33	8	2.08	25	5	54.17	30.3	10.42	5
Información de recaudación	15	15.63	28	29.17	25	26.04	16	16.67	12	12.5
Información del tipo de ingresos	0	0	1	1	26	27.08	56	58.33	13	13.54
Transparencia de la gestión	2	2.08	2	2.08	34	35.42	29	30.21	29	30.21
Conocimiento de los impuestos	3	3.13	1	1.04	23	23.96	43	44.79	26	27.08

Fuente: Obtenido de la aplicación de las encuestas

Según lo hallado en la primera dimensión de conocimiento tributario, se ha encontrado que hay dos grupos porcentuales bastantes altos, por un lado, un gran número de respuestas estuvieron de acuerdo en los cinco indicadores que contempla esta dimensión, siendo la más alta que los contribuyentes están de acuerdo en que hay una información clara del tipo de ingresos que percibe el municipio en un 58%, y que ellos tienen conocimiento sobre los impuestos que pagan en un 45%; el otro bloque se encuentra en las personas que se mostraron indiferentes o no tienen una opinión clara al respecto, el 35% de ellos sobre la transparencia de la gestión y el 27% sobre la información de los ingresos. Pero, se debe de tener en cuenta el resultado obtenido sobre la información de la recaudación, pues un 29% refirió estar en desacuerdo y un 16% muy en desacuerdo sobre el destino de lo recaudado, haciendo de este resultado uno de los más controversiales para los contribuyentes del Municipio de Cajaruro en el área de Rentas.



**Tabla 3****Resultados de la dimensión Valores Tributarios**

Valores tributarios	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indiferente		De acuerdo		Muy de acuerdo	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Confianza en las autoridades	1	1.04	15	15.63	41	42.71	26	27.08	13	13.54
Trato al contribuyente	2	2.08	0	0	31	32.29	55	57.29	8	8.33
Entendimiento tributario	1	1.04	4	4.17	44	45.83	27	28.13	20	20.83

Fuente: Obtenido de la aplicación de las encuestas

**Interpretación:**

Respecto a la tabla 3 se observó que la dimensión de valores tributarios, se analizaron los tres indicadores que contempla y se encontró dentro de estos resultados, siendo el nivel de indiferente el que ocupa la mayoría de respuestas, los más resaltantes toman el entendimiento tributario con un 46%, pues muchos de los contribuyentes consideran no saber a profundidad de que se trata, mientras que el 43% indicó que tienen una postura sin opinión sobre la confianza en las autoridades local municipales. Es posible que muchas de las personas no quieren opinar sobre este aspecto para no tener ningún problema o evaden las responsabilidades de sus respuestas, esto reflejado en un interesante 16% que indicó estar en desacuerdo y no da ningún tipo de confianza a sus autoridades. Por otro lado, si se valora el trato al contribuyente pues el 57% refirió que es uno de los aspectos que se trabajan dentro del área de Rentas; así mismo, un 21% refirió estar muy de acuerdo con el entendimiento tributario y lo que abarca, concibiéndose que los contribuyentes que respondieron esto son los encargados de manejar la contabilidad y si saben de qué se tratan los valores tributarios.

**Tabla 4**  
**Resultados de la dimensión Actitudes Tributarias**

Actitudes tributarias	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indiferente		De acuerdo		Muy de acuerdo	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Respaldo a la gestión	1	7.29	39	40.63	22	22.92	19	19.79	9	9.38
Voluntad de pago	4	4.17	17	17.71	39	40.63	24	25	12	12.5
Informalidad de pago	22	22.92	37	38.54	23	23.96	12	12.5	2	2.08

Fuente: Obtenido de la aplicación de las encuestas

Al ser las actitudes tributarias el comportamiento que tienen los contribuyentes sobre si aceptan o rechazan los actos lícitos o ilícitos del área de Rentas y en general de la Municipalidad de Cajaruro, se obtuvo dos resultados bastante concretos; por un lado, las respuestas que indican los contribuyentes que existe una voluntad de pago por parte de ellos, así lo asegura un 25% y el otro 41% dijo estar en un término de hacerlo o no hacerlo, dando a entender que a pesar de las circunstancias o situaciones contrarias, los contribuyentes tienen la intención de cumplir con sus compromisos tributarios. El otro resultado encontrado, muestra que los encuestados no mostraron su respaldo a la gestión municipal actual, pues el 41% de ellos así lo hizo saber con sus respuestas y que probablemente sean contribuyentes que tuvieron alguna experiencia negativa o situación de insatisfacción y que consideran no dar su visto bueno a las autoridades municipales de Cajaruro; por otro lado, se evidencia que hay opiniones sobre la informalidad del pago, en el sentido que no existen políticas claras o estandarizadas, pudiendo ser este un reflejo de las campañas de beneficio o exoneración, no siempre son iguales o son discordantes.

## b. Resultados de la variable Recaudación de impuestos

**Tabla 5**  
**Resultados de la dimensión Obligaciones sustanciales**

Obligaciones sustanciales	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indiferente		De acuerdo		Muy de acuerdo	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Conocimiento de impuesto	0	0	28	29.17	27	28.13	41	42.71	0	0
Plazos de presentación	18	18.75	33	34.38	23	23.96	22	22.92	0	0
Tipo de pago	0	0	28	29.17	34	35.42	16	16.67	18	18.75
Procesos del pago	1	1.04	33	34.38	28	29.17	27	28.13	7	7.29
Conocimiento de tasas	0	0	20	20.83	47	48.96	21	21.88	8	8.33

Fuente: Obtenido de la aplicación de las encuestas

Dentro de lo hallado en esta dimensión de obligaciones sustanciales, que son aspectos del propio sistema de pago de compromisos como declaraciones, impuestos y otros, se encontró los resultados más débiles en comparación con las otras dimensiones, esto debido a que los contribuyentes expresaron en un gran bloque que están en desacuerdo con todos los indicadores, por ejemplo, sobre el proceso de los pagos, un 34% dijo estar en desacuerdo mientras que en ese mismo porcentaje, opinaron que los plazos de presentación no son los adecuados, estando también un grupo del 19% muy en desacuerdo sobre este aspecto, situación que vuelve a este indicador el más crítico dentro de los resultados. Así mismo, el otro grupo de respuestas se centró en una postura de indiferencia o de no tener relevancia para los contribuyentes, siendo el conocimiento de las tasas con un 49% el más representativo de todas las respuestas. Sólo un 43% indicó que, si tienen conocimiento del impuesto y un 28% sobre los procesos de pago, resultados que tienen concordancia con lo obtenido en la dimensión anterior donde hay un grupo de personas que si saben sobre este tema y que probablemente sean contribuyentes recurrentes o responsables de la contabilidad o manejen los tributos familiares.

**Tabla 6**  
**Resultados de la dimensión Obligaciones formales**

Obligaciones formales	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indiferente		De acuerdo		Muy de acuerdo	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Presentación de la declaración	1	1.04	31	32.29	35	36.46	29	30.21	0	0
Registro contable de la actividad	0	0	16	16.67	34	35.42	35	36.46	11	11.46

Fuente: Obtenido de la aplicación de las encuestas

La formalidad es el cumplimiento de los compromisos tributarios de acuerdo a lo que la ley establece, es por eso que dentro de este resultado se pudo obtener respuestas más positivas que negativas; un 36% estuvo de acuerdo en que hay un registro contable de la actividad que realiza y que el área de Rentas lo maneja de forma adecuada, así también, el 11% estuvo muy de acuerdo, siendo el resultado más resaltante en la dimensión. Por otro lado, existió respuestas indiferentes sobre este punto, pero, el resultado quizá más llamativo, se centra en el 32% que indicó que no están de acuerdo con la presentación de la declaratoria, y es que en realidad este hecho es muy trabajoso y complicado, más aún en poblaciones donde el nivel de información es muy bajo o hasta escaso, es por ese motivo que las personas suelen contratar servicios contables hasta por mínimos problemas que consideran dentro de sus declaratorias de contribución. Por lo tanto, la complicación de esta actividad no solo retrasa el cumplimiento, sino que incrementa la morosidad de los contribuyentes.

- Prueba de normalidad

Se ejecutó la prueba de normalidad calculando la media y varianza muestral, obteniendo una significancia menor a 0.02, razón por la que se utilizó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman.

**Tabla 7**  
**Prueba de normalidad**

		<b>Pruebas de normalidad</b>					
		Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	VAR00002	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
VAR00001	1,00	,311	15	,000	,764	15	,001
	2,00	,482	28	,000	,508	28	,000
	3,00	,429	25	,000	,590	25	,000
	4,00	,431	16	,000	,612	16	,000
	5,00	,417	12	,000	,608	12	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Así mismo, luego del análisis de los resultados de las preguntas, se dan respuesta a cada uno de los objetivos específicos planteados que se muestran a continuación:

- Identificar el nivel de la cultura tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021

**Tabla 8**  
**Nivel de cultura tributaria**

Dimensiones	Bajo		Regular		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Conocimiento tributario	62	64.7	29	30.3	5	5
Valores tributarios	23	23.6	72	75.2	1	1.2
Actitudes tributarias	30	31.7	59	61.2	7	7.1

Fuente: Obtenido de la aplicación de las encuestas

Para conocer el nivel de la cultura tributaria, se aplicó el análisis tomando una baremación de tres niveles, bajo, regular y alto; en los resultados se observa que la cultura tributaria alcanzó dentro de los valores tributarios un 75.2% en el nivel regular y 64.7% bajo en el nivel de conocimiento tributario; así mismo, el nivel en cada dimensión se ha presentado con mayores dificultades al ser tan variable. Sólo un 7.1% se encontró como nivel alto dentro de las actitudes tributarias.

- Evaluar la influencia de la cultura tributaria sobre las obligaciones sustanciales de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021

**Tabla 9**  
**Influencia de la cultura tributaria sobre obligaciones sustanciales**

		Cultura tributaria	Obligaciones sustanciales
Rho de Spearman	Cultura tributaria	1,000	,743**
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	0,000
	N	96	96
	Obligaciones sustanciales	,743**	1,000
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	0,000
	N	96	100

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Obtenido de la aplicación de las encuestas

Lo hallado dentro de este objetivo, muestra que el valor del Rho de Spearman obtenido es de ,743 y el valor de la Sig., es menor al 0,05; demostrándose así que hay una influencia de la cultura tributaria sobre las obligaciones sustanciales de los usuarios, y que esta es positiva.

- Evaluar la influencia de la cultura tributaria sobre las obligaciones formales de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021

**Tabla 10**  
**Influencia de la cultura tributaria sobre obligaciones formales**

		Cultura tributaria	Obligaciones formales
Rho de Spearman	Cultura tributaria	1,000	,625**
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	0,000
	N	96	96
	Obligaciones formales	,625**	1,000
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	0,000
	N	96	100

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Obtenido de la aplicación de las encuestas

Lo hallado dentro de este objetivo, muestra que el valor del Rho de Spearman obtenido es de ,625 y el valor de la Sig., es menor al 0,05; demostrándose así que hay una influencia de la cultura tributaria sobre las obligaciones formales de los usuarios, y que esta es moderada positiva.

- Determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajamaruro 2021

**Tabla 11**  
**Influencia de la cultura tributaria sobre la recaudación de impuestos**

		Cultura tributaria	Recaudación de impuestos
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,543**
		N	96
	Recaudación de impuestos	Coeficiente de correlación	0,000
		Sig. (bilateral)	,543**
		N	96
			100

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Obtenido de la aplicación de las encuestas

Finalmente, para dar respuesta al objetivo general se realiza la prueba bajo el análisis del valor del Rho de Spearman, donde se obtuvo un valor de ,543 con un valor de la Sig., menor al 0,05; demostrándose así que hay una influencia de la cultura tributaria sobre la recaudación de impuestos, y que esta es moderada positiva; por lo tanto, se acepta la hipótesis general planteada.

## V. DISCUSIÓN

Luego de los resultados obtenidos, se hace un análisis con los estudios previos vistos en la investigación, esto ha traído consigo que en primer lugar, se encuentre que los contribuyentes conocen de manera baja las responsabilidades del cumplimiento de sus responsabilidades tributarias, tal y como estableció (Acosta, 2018), los tiempos que poseen los contribuyentes para presentar sus declaraciones, la periodicidad del cálculo de sus impuestos y el monto a cancelar es desestimada, por el poco conocimiento o interés, esto implica que la cultura tributaria se relaciona con la falta de cumplimiento, motivo que no cancelan a tiempo y caen en situación de morosidad.

Así mismo, los valores tributarios demuestran la poca falta de entendimiento de los contribuyentes y al haber un nivel alto de desconfianza sobre las autoridades municipales y el fin de lo recaudado, trae consigo que muchos pierdan el interés en tributar. Como afirman (Coronel, Lozada, & Oblitas, 2021), las personas deciden de manera voluntaria si cumplen o no con sus responsabilidades, y los pocos que si lo hacen, es porque entienden que hay una administración transparente y que la organización pública difunde de manera transparente la ejecución de lo recaudado, evidenciado en acciones a favor de la comunidad.

Es así, que, de acuerdo a lo hallado en el objetivo general, se encontró que el valor del Rho de Spearman obtuvo un valor de 0.543 y el Sig, es menos al 0,05, demostrándose que el nivel de incidencia de la cultura tributaria es positiva moderada con el cumplimiento de la recaudación. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada y se rechaza la hipótesis nula. Estos resultados son amparados por el estudio de (Autuguba, 2021), quien logró determinar que los indicadores que afectan de manera negativa a la cultura tributaria es la deficiente gobernanza administrativa relacionándose directamente con el cumplimiento de la tributación. Estos resultados también son respaldados por el estudio de (Hinojosa, 2019) porque el factor que determina una baja cultura tributaria es el poco conocimiento de los contribuyentes, haciendo que muchos de ellos terminen siendo informales o que simplemente caigan a una cartera de mora.



Respecto al primer objetivo específico, identificar el nivel de la cultura tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021, se pudo hallar que el nivel es regular con una tendencia a un nivel bajo, a razón de que muchos de los contribuyentes desconfían de las autoridades, no tienen información que les llegue sobre la importancia y trascendencia de los tributos y la transparencia no es una característica de la gestión actual. Si a eso se suma el poco entendimiento tributario, las consecuencias se reflejan en el bajo porcentaje de personas interesadas en cumplir con sus responsabilidades. Este resultado es corroborado por (Ramírez & Nolazco, 2020), quienes afirman que no hay un cumplimiento tributario voluntario por parte de las personas, y que normalmente esperan que exista una presión por parte de las autoridades para cumplir con sus obligaciones.

Sobre el segundo objetivo específico, evaluar la influencia de la cultura tributaria sobre las obligaciones sustanciales de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021, se encontró un valor del Rho de Spearman de 0.743 y un valor de Sig. menor al 0,05, demostrando que hay una relación e incidencia directa sobre del conocimiento y cultura tributaria con las obligaciones sustanciales que tienen los contribuyentes, revelando que mientras más acciones pasivas tengan las personas, aumenta el desconocimiento tributario y el cumplimiento fiscal; por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula. Este resultado es resguardado por (Cabrera, Sánchez, Cachay, & Rosas, 2021) quienes consideran que el acatamiento de compromisos requiere que los contribuyentes verifiquen determinadas obligaciones formales, y que deben de saber las consecuencias de su incumplimiento, parcial o tardío. Esta práctica evasiva ha dado lugar a que la Municipalidad de Cajaruro busque nuevas formas de convencer a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones. Por su lado (Luján & Cano, 2019) refieren que hay una percepción en general de la población que existen otros factores que afectan este hecho como la moral, la simplicidad de los trámites, el gasto público que deriva de las contribuciones y el comportamiento de cumplimiento de las personas.

En lo que respecta al tercer objetivo específico, evaluar la influencia de la cultura tributaria sobre las obligaciones formales de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021, se ha encontrado que el valor del Rho de Spearman obtenido es de 0.625

con un Sig. menor al 0,05, demostrando que el nivel de incidencia de la cultura tributaria es positiva moderada con las obligaciones formales, revelando que mientras los contribuyentes tengan un mayor conocimiento tributario, mayor serán sus obligaciones de cumplir con las formalidades que la ley exige, por ello se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula. Esto se compara con lo hallado por (Vásquez, 2018) que explica que los indicadores de la cultura tributaria engloban una mayor conciencia tributaria, así como una moral alta para el cumplimiento de las obligaciones. De la misma manera, (Quispe, Guevara, Roque, Marca, & Marca, 2020) corrobora que los factores que afectan el cumplimiento de los contribuyentes es la baja cultura tributaria, el nivel de educación, el ingreso familiar y el poco conocimiento del tema, generando que muchas veces la falta de pago se debe a la ignorancia tributaria más que la intención de no cumplimiento.

## VI. CONCLUSIONES

1. Respecto al objetivo general nivel de la cultura tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 201, se observó que la cultura tributaria alcanzó dentro de los valores tributarios un 75.2% en el nivel regular y 64.7% bajo en el nivel de conocimiento tributario; así mismo, el nivel en cada dimensión se ha presentado con mayores dificultades al ser tan inconstante. Sólo en un 7.1% se encontró como nivel alto dentro de las actitudes tributarias de los contribuyentes.
2. Por otro lado, se concluye para el primer objetivo específico que el valor del Rho de Spearman obtenido es de 0.743 y el valor de la Sig., es menor al 0,05, demostrándose que el nivel de incidencia influencia de la cultura tributaria sobre las obligaciones sustanciales de la Municipalidad es positiva moderada con el cumplimiento tributario, dando a entender que mientras haya un mayor conocimiento mayor el entendimiento de la importancia de su cumplimiento.
3. Respecto al segundo objetivo específico planteado, el valor del Rho de Spearman obtenido es de 0.625 y el valor de la Sig., es menor al 0,05, demostrándose que el nivel de incidencia de la cultura tributaria sobre las obligaciones formales es positiva moderada con el cumplimiento tributario, dando también a entender que una mayor cultura en tributos genera un mayor grado de cumplimiento en las obligaciones que las leyes exigen.
4. Finalmente, respecto al objetivo general, se concluye que el valor del Rho de Spearman de la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos es de 0.543 y el valor de la Sig., es menor al 0,05, entendiéndose que el nivel de influencia es positiva moderada con la recaudación de impuestos y por ende el cumplimiento tributario.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Es importante que se pueda desarrollar un sistema de comunicación al usuario para que puedan comprender la importancia del pago de los tributos, de forma bastante clara y precisa, que se les pueda orientar mediante material informativo y que se evidencie en las obras que ejecuta la municipalidad en favor de la comuna. Esto permitirá un mayor nivel de compromiso por parte de los contribuyentes para que puedan responder a sus obligaciones con la municipalidad en el área de Rentas.
2. Por otro lado, se debe proponer al municipio el registro completo de los contribuyentes mediante una base de datos para que pueda ser usado como un puente de comunicación con los contribuyentes mediante el correo electrónico, para que siempre puedan estar informados y se les avise mediante un sistema de alertas los pendientes de pago que tuvieran, esto reducirá la tasa de morosidad.
3. Es importante desarrollar también publicidad impresa y mediante videos tutoriales para que puedan ser tomados por los contribuyentes como medio informativo y sepan cómo proceder para los distintos pagos. Así mismo, se les pueda informar de las campañas que existen con beneficios tributarios aprovechando la tecnología y conectividad que muchos ya tienen dentro del distrito de Cajaruro.
4. Por último, al ser la recaudación de impuestos un tema bastante sensible, no solo por lo que conlleva a las personas a pagar, sino por los altos índices de corrupción que existe y las personas no pretenden contribuir a eso, la municipalidad debe aplicar políticas activas, impulsadas por un nuevo lenguaje de comunicación de los fondos de los contribuyentes, clarificando las acciones que derivan en favor del distrito de Cajaruro.

## REFERENCIAS

- Acosta, M. (2018). *Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Cajaruro - 2017*. [Tesis de pre grado. Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27669/Acosta\\_SMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27669/Acosta_SMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Amasifuen, M. (2017). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 1(1), 73-90. doi:898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524.pdf
- Autuguba, R. (2021). Tax Culture: Perspectives from an African State. *Research House ABC*, 8(1), 25-58. doi:<https://abc.us.org/ojs/index.php/ajtp/article/view/510/1002>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación. Serie integral por competencias*. (3, Ed.) Grupo Editorial Patria.
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Tax culture and its relationship with tax evasion in Peru. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(204-218), 27. doi:<https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Cajusol, L. (2018). *Recaudación de ingresos municipales para la formulación y ejecución del presupuesto en la municipalidad distrital de Cajaruro, provincia de Utcubamba, Amazonas*. Tesis de pre grado. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. <http://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/UNTRM/1726/Cajusol%20Bustamante%20Leydy%20Manuela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Camacho, A., & Patarroyo, Y. (2017). *Cultura Tributaria en Colombia*. Universidad Minuto de Dios. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5404/1/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf>
- Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crescendo*, 11(2), 241-258. doi:<http://dx.doi.org/10.21895/incres>
- Cayatopa, L. (2021). Perú: determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales, 2014-2021. *Quipukamayoc*, 29(60), 61-72. doi:<https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20535>
- CONCYTEC. (2018). *Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*. CONCYTEC.
- Condori, S., Mamani, O., & Barnedo, D. (2020). referencias eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes. *Apuntes universitarios*, 10(1), 1-11.

doi:<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4676/467663403005/467663403005.pdf>

- Coronel, L., Lozada, L., & Oblitas, R. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del rus de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén – 2020. *Ciencia Latina*, 5(6), 10514-10533. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1094](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1094)
- De la Torre , I., Maiguel, R., & Padilla, L. (2019). *La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia*. Universidad Cooperativa de Colombia. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16533/1/2019\\_implementacion\\_cultura\\_tributaria.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16533/1/2019_implementacion_cultura_tributaria.pdf)
- Díaz, B. (2020). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en profesionales de la odontología que ejercen actividad independiente en la ciudad de Iquitos – primer trimestre 2020*. [Tesis de pre grado. Universidad Privada de la Selva Peruana] <http://repositorio.ups.edu.pe/bitstream/handle/UPS/226/Informe%20de%20tesis%20Contabilidad%20-%20Brillet%20A.%20Diaz%20Nieto%202020.pdf>
- Echaíz, D. (2020). *Recaudación tributaria municipal y su relación en la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Chachapoyas, periodo 2014-2018*. [Tesis de pre grado. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza] <http://repositorio.untrm.edu.pe/handle/UNTRM/2223>
- Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu Emprendedor TES*, 4(3), 65-76. doi:<https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>
- Gerba, B. (2020). Factors Affecting Perception of Taxpayers towards the Seriousness of Tax Evasion in Bale Robe Town Administration, Oromia, Ethiopia. *International Journal of Finance and Accounting*, 9(2), 21-30. doi:10.5923/j.ijfa.20200902.01
- Hantono, J. (2021). The impact tax knowledge, tax awareness, tax morale toward tax compliance boarding house tax. *International Journal of Research*, 9(1), 49-65. doi:<https://doi.org/10.29121/granthaalayah.v9.i1.2021.2966>.
- Hassan, I., Naeem, A., & Gulzar, S. (2021). Voluntary tax compliance behavior of individual taxpayers in Pakistan. *Financial Innovation*, 7(21), 23. doi:<https://doi.org/10.1186/s40854-021-00234-4>
- Hernández, E. (2017). TIC, educación y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Revista de la UNESCO*, 1(1), 1-30. Obtenido de [https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/tic-educacion\\_y\\_desarrollo\\_social\\_en\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe.pdf](https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/tic-educacion_y_desarrollo_social_en_america_latina_y_el_caribe.pdf)
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la Investigación Científica* (8 ed.). México: MCGRAW-HILL.

- Hinojosa, C. (2019). Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2018. *Revista Científica UNTRM*, 2(1), 22-26. doi:<http://dx.doi.org/10.25127/rcsh.20192.463>
- Inguillay, L., Tercero, S., & López, J. (2020). Ética en la investigación científica. *Revista Imaginario Social*, 3(1), 42-51. doi:<https://doi.org/10.31876/is.v3i1.10>
- Luján, R., & Cano, E. (2019). La Cultura Tributaria y el Comportamiento de los Delitos Tributarios en el Perú: Periodo 2012-2016. *Revista Ciencia y Tecnología*, 15(2), 101-109. doi:<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2378>
- Márquez, F., Macías, I., Manosalvas, J., & Sorhegui, R. (2017). Tax reform and its impact on government and corporate liquidity, period 2010-2016. *Espacios*, 39(8), 3. doi:<https://www.revistaespacios.com/a18v39n08/18390803.html>
- McKee, M. (2020). High Tax Compliance Results in Smaller Government. *Springer Link*, 1(40), 67-73. doi:[https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-55081-3\\_4](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-55081-3_4)
- Nurwanah, A. (2018). Determinants of tax compliance: theory of planned behavior and stakeholder theory perspective. *Business Perspectives*, 16(4), 395-407. doi:[http://dx.doi.org/10.21511/ppm.16\(4\).2018.33](http://dx.doi.org/10.21511/ppm.16(4).2018.33)
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). Metodología de la Investigación Cualitativa- Cuantitativa y redacción de la tesis. Bogotá: Quinta Edición. Ediciones de la U. Bogotá.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). Base de datos global de estadísticas tributarias. *OECD*, 1-3. Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/base-de-datos-global-de-estadisticas-tributarias.htm>
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en. *Espacios*, 41(29), 1-19. doi:<http://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Quispe, J., Guevara, M., Roque, C., Marca, H., & Marca, V. (2020). actores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al valor del patrimonio predial en la ciudad de Puno - Perú. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 268-285. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.75](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.75)
- Ramírez, A., & Nolazco, J. (2020). Evaluación del esfuerzo fiscal y cumplimiento tributario voluntario en el Perú. *Revista de Finanzas y Política Económica*, 12(1), 55-87. doi:10.14718/revfinanzpolitecon.v12.n1.2020.3121
- Sharma, A., & Singh, J. (2021). Analysing the dynamics of tax attitude: a study of potential taxpayers. *International Journal of Indian Culture and Business Management*, 2(12), 1-17. doi:<https://doi.org/10.1504/IJICBM.2021.114991>

Superintendencia de Administración Tributaria. (2019). Cultura Tributaria. *SAT*, 1(1), 1-10. doi:<https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>

Vásquez, J. (2018). *Propuesta de concientización para mejorar la cultura tributaria en la municipalidad provincial de Utcubamba, distrito Bagua Grande*. [Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo] [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28622/V%c3%a1squez\\_CJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28622/V%c3%a1squez_CJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



## ANEXOS

### ANEXO 1. Matriz de Operacionalización de Variables

Tabla 12

*Operacionalización de la variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Cultura Tributaria	Conocimiento que se tiene de los métodos tributarios que le permita identificar de forma clara y precisa qué impuestos, cómo y cuándo los debe cancelar; así como la conducta de una metrópoli que asume su compromiso con el pago de tributos (Superintendencia de Administración Tributaria, 2019).	Se mide en una escala de cinco niveles donde se pondera cada una de ellas para obtener un resultado y poder promediar de acuerdo a cada resultado obtenido, donde 1 es muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo	Conocimiento tributario	Información al ciudadano	Likert Ordinal
				Información de recaudación	
				Información del tipo de ingresos	
				Transparencia de la gestión	
				Conocimiento de los impuestos	
			Valores tributarios	Confianza en las autoridades	
				Trato al contribuyente	
				Entendimiento tributario	
			Actitudes tributarias	Respaldo a la gestión	
				Voluntad de pago	
Informalidad de pago					
Recaudación de impuestos	Decisiones que se llevan a cabo sobre acciones para el pago de las obligaciones tributarias a la comuna municipal (McKee, 2020).	Se mide en una escala de cinco niveles donde se pondera cada una de ellas para obtener un resultado y poder promediar de acuerdo a cada resultado obtenido, donde 1 es muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo	Obligaciones sustanciales	Conocimiento de impuesto	Likert Ordinal
				Plazos de presentación	
				Tipo de pago	
				Procesos del pago	
				Conocimiento de tasas	
			Obligaciones formales	Presentación de la declaración	
				Registro contable de la actividad	

Tabla 13  
Matriz de consistencia

Problema de investigación	Objetivo general	Hipótesis de investigación	Variable	Dimensiones	Indicadores	
¿Cómo se relaciona la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021?	Determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021	Existe una relación no influencia significativa entre la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021	Cultura Tributaria	Conocimiento tributario	Información al ciudadano	
					Información de recaudación	
					Información del tipo de ingresos	
					Transparencia de la gestión	
					Conocimiento de los impuestos	
	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		Recaudación de impuestos	Valores tributarios	Confianza en las autoridades
						Trato al contribuyente
						Entendimiento tributario
	Identificar el nivel de la cultura tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021	El nivel de la cultura tributaria de los contribuyentes es bajo en la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021			Actitudes tributarias	Respaldo a la gestión
						Voluntad de pago
Evaluar la influencia de la cultura tributaria sobre las obligaciones sustanciales de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021	Existe una influencia significativa entre la cultura tributaria sobre las obligaciones sustanciales de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021	Obligaciones sustanciales	Informalidad de pago			
			Conocimiento de impuesto			
Evaluar la influencia de la cultura tributaria sobre	Existe una influencia significativa entre la				Plazos de presentación	
					Tipo de pago	
					Procesos del pago	
				Conocimiento de tasas		

	las obligaciones formales de la Municipalidad Distrital de Cajamaruro 2021	cultura tributaria sobre las obligaciones formales de la Municipalidad Distrital de Cajamaruro 2021	Obligaciones formales	Presentación de la declaración
				Registro contable de la actividad
<b>Población, muestra y muestreo</b>	<b>Instrumentos de recolección de datos</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Técnicas estadísticas</b>	<b>Procesamiento</b>
En lo que respecta a la población, estará conformada por los contribuyentes en el área de Rentas de la MDC en el periodo del año 2021. De acuerdo a los datos obtenidos, se tiene un promedio en los doce meses de 862 usuarios. Se aplicará la fórmula de población finita para hallar la muestra, y el muestreo será de tipo probabilístico aleatorio sistemático.	La técnica empleada para el estudio será la encuesta con su instrumento el cuestionario, que constará de 18 ítems por cada una de las dimensiones; se empleará la escala de Likert de manera ordinal midiendo en cinco niveles: (1) muy en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) indiferente, (4) de acuerdo y (5) muy de acuerdo.	Se va tener contacto con los usuarios mediante la base de datos que ha sido proporcionado por la entidad municipal para fines netamente de investigación, con esto, se tomará la encuesta a cada una de las personas que estén dentro de los ambientes realizando alguna documentación.	Estadística descriptiva e inferencial	Para el plan de procesamiento de datos, se empleará en primer lugar el análisis de confiabilidad mediante el Alpha de Cronbach; una vez realizada la prueba piloto, se procederá a construir una base de datos con toda la información obtenida en el programa Excel 2010; se empleará la prueba KMO para demostrar el constructo multidimensional en el programa SPSS V.25; finalmente, se realizarán las correlaciones respectivas de cada una de las dimensiones con el análisis de Spearman.



ANEXO 2: INSTRUMENTO



ENCUESTA

Por el presente cuestionario, sírvase completar cada uno de las preguntas usando sólo una alternativa según su experiencia como contribuyente, pues el objetivo de esta investigación es determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro 2021. Para el llenado, tener en cuenta lo siguiente: (1) muy en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) indiferente, (4) de acuerdo, (5) muy de acuerdo.

N°	Ítem	1	2	3	4	5
1	La entidad brinda información al ciudadano					
2	La entidad brinda información sobre la recaudación					
3	La entidad brinda información del tipo de ingresos que percibe					
4	La entidad muestra transparencia de la gestión que realiza					
5	Usted tiene conocimiento de los impuestos que se manejan en la entidad					
6	Usted tiene confianza en las autoridades de la entidad					
7	Considera que hay un trato correcto al contribuyente					
8	Usted tiene entendimiento tributario en general					
9	Considera usted que puede dar un respaldo a la gestión de la entidad					
10	Considera usted tener voluntad de pago tributario					
11	Considera usted que hay informalidad de pago tributario					
12	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga					
13	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos					
14	Conoce usted los tipos de pago de tributos					
15	Conoce usted los procesos del pago de tributos					
16	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos					
17	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria					
18	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza					



## ANEXO 3: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### Validador 1

#### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Rafael Martel Acosta

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la Escuela de Contabilidad de la UCV, en la sede Los Olivos, promoción 2021-2, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, 2021 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de tributación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

---

Huatangari Malca, Celeyni

DNI: 73702691

---

Pérez Cubas, Abraham

DNI: 76081039



**CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA**

**OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 5 = Totalmente de acuerdo  
4 = De acuerdo  
3 = Indiferente  
2 = En desacuerdo  
1 = Totalmente en desacuerdo

N°	Ítem	1	2	3	4	5
1	La entidad brindad información al ciudadano					
2	La entidad brinda información sobre la recaudación					
3	La entidad brinda información del tipo de ingresos que percibe					
4	La entidad muestra transparencia de la gestión que realiza					
5	Usted tiene conocimiento de los impuestos que se manejan en la entidad					
6	Usted tiene confianza en las autoridades de la entidad					
7	Considera que hay un trato correcto al contribuyente					
8	Usted tiene entendimiento tributario en general					
9	Considera usted que puede dar un respaldo a la gestión de la entidad					
10	Considera usted tener voluntad de pago tributario					



11	Considera usted que hay informalidad de pago tributario					
12	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga					
13	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos					
14	Conoce usted los tipos de pago de tributos					
15	Conoce usted los procesos del pago de tributos					
16	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos					
17	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria					
18	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza					

*Gracias por completar el cuestionario.*

**Título: La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaru, 2021**
**Matriz instrumental**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Definición instrumental	Escala	Técnica
V1. Cultura Tributaria	Conocimiento tributario	Información al ciudadano	La entidad brindad información al ciudadano	Likert Ordinal	Cuestionario  Encuesta  Fuente:  Contribuyentes de la de la Municipalidad Distrital de Cajaru, 2021
		Información de recaudación	La entidad brinda información sobre la recaudación		
		Información del tipo de ingresos	La entidad brinda información del tipo de ingresos que percibe	1. Totalmente en desacuerdo	
		Transparencia de la gestión	La entidad muestra transparencia de la gestión que realiza		
	Conocimiento de los impuestos	Usted tiene conocimiento de los impuestos que se manejan en la entidad			
	Valores tributarios	Confianza en las autoridades	Usted tiene confianza en las autoridades de la entidad	2. En desacuerdo	
		Trato al contribuyente	Considera que hay un trato correcto al contribuyente	3. Indiferente	
		Entendimiento tributario	Usted tiene entendimiento tributario en general	4. De acuerdo	
	Actitudes tributarias	Respaldo a la gestión	Considera usted que puede dar un respaldo a la gestión de la entidad	5. Muy de acuerdo	





		Voluntad de pago	Considera usted tener voluntad de pago tributario		
		Informalidad de pago	Considera usted que hay informalidad de pago tributario		

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Cultura tributaria.**
**TD=Totalmente en desacuerdo D=En desacuerdo I=Indiferente A=De acuerdo TA=Totalmente de acuerdo**

N°	DIMENSIÓN / ÍTEM	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Sugerencias
		TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	
	<b>Conocimiento tributario</b>																
1	La entidad brinda información al ciudadano					x					x						x
2	La entidad brinda información sobre la recaudación					x					x						x
3	La entidad brinda información del tipo de ingresos que percibe					x					x						x
4	La entidad muestra transparencia de la gestión que realiza					x					x						x
5	Usted tiene conocimiento de los impuestos que se manejan en la entidad					x					x						x
	<b>Valores tributarios</b>																
6	Usted tiene confianza en las autoridades de la entidad					x					x						x
7	Considera que hay un trato correcto al contribuyente					x					x						x



8	Usted tiene entendimiento tributario en general				x					x					x	
	<b>Actitudes tributarias</b>															
9	Considera usted que puede dar un respaldo a la gestión de la entidad				x					x					x	
10	Considera usted tener voluntad de pago tributario				x					x					x	
11	Considera usted que hay informalidad de pago tributario					x					x					x



**CUESTIONARIO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS**

**OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 5 = Totalmente de acuerdo  
4 = De acuerdo  
3 = Indiferente  
2 = En desacuerdo  
1 = Totalmente en desacuerdo

N°	Ítem	1	2	3	4	5
1	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga					
2	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos					
3	Conoce usted los tipos de pago de tributos					
4	Conoce usted los procesos del pago de tributos					
5	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos					
6	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria					
7	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza					

*Gracias por completar el cuestionario.*

### Matriz instrumental

**Título: La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaro, 2021**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Definición instrumental	Escala	Técnica
V2. Recaudación de impuestos	Obligaciones sustanciales	Conocimiento de impuesto	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga	Likert Ordinal	Cuestionario
		Plazos de presentación	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos		
		Tipo de pago	Conoce usted los tipos de pago de tributos	2. En desacuerdo	
		Procesos del pago	Conoce usted los procesos del pago de tributos		
	Obligaciones formales	Conocimiento de tasas	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos	4. De acuerdo	Fuente: Contribuyentes de la de la Municipalidad Distrital de Cajaro, 2021
		Presentación de la declaración	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria		
		Registro contable de la actividad	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza	5. Muy de acuerdo	

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide situación financiera y económica.**
**TD=Totalmente en desacuerdo**
**D=En desacuerdo I=Indiferente**
**A=De acuerdo**
**TA=Totalmente de acuerdo**

N°	DIMENSIÓN / ÍTEM	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Sugerencias
		TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	
	<b><i>Obligaciones sustanciales</i></b>																
1	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga					x					x						x
2	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos					x					x						x
3	Conoce usted los tipos de pago de tributos					x					x						x
4	Conoce usted los procesos del pago de tributos				x					x						x	
5	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos				x					x						x	
	<b><i>Obligaciones formales</i></b>																
6	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria				x					x						x	
7	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza					x					x						x

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Martel Acosta Rafael

DNI: \_40701866\_

Especialidad del validador: Doctor en Administración

N° de años de Experiencia profesional: 17 años

11 de febrero del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Rafael Martel Acosta  
DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

-----



## Validador 2

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Marco Arbulú Ballesteros

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la Escuela de Contabilidad de la UCV, en la sede Los Olivos, promoción 2021-2, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, 2021 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de tributación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

---

Huatangari Malca, Ceyleyni

DNI: 73702691

---

Pérez Cubas, Abraham

DNI: 76081039





**CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA**

**OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 5 = Totalmente de acuerdo  
4 = De acuerdo  
3 = Indiferente  
2 = En desacuerdo  
1 = Totalmente en desacuerdo

N°	Ítem	1	2	3	4	5
1	La entidad brinda información al ciudadano					
2	La entidad brinda información sobre la recaudación					
3	La entidad brinda información del tipo de ingresos que percibe					
4	La entidad muestra transparencia de la gestión que realiza					
5	Usted tiene conocimiento de los impuestos que se manejan en la entidad					
6	Usted tiene confianza en las autoridades de la entidad					
7	Considera que hay un trato correcto al contribuyente					
8	Usted tiene entendimiento tributario en general					
9	Considera usted que puede dar un respaldo a la gestión de la entidad					
10	Considera usted tener voluntad de pago tributario					



11	Considera usted que hay informalidad de pago tributario					
12	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga					
13	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos					
14	Conoce usted los tipos de pago de tributos					
15	Conoce usted los procesos del pago de tributos					
16	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos					
17	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria					
18	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza					

*Gracias por completar el cuestionario.*

**Título: La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaru, 2021**
**Matriz instrumental**

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Definición instrumental</b>	<b>Escala</b>	<b>Técnica</b>
V1. Cultura Tributaria	Conocimiento tributario	Información al ciudadano	La entidad brindad información al ciudadano	Likert Ordinal  1. Totalmente en desacuerdo  2. En desacuerdo  3. Indiferente  4. De acuerdo  5. Muy de acuerdo	Cuestionario  Encuesta  Fuente:  Contribuyentes de la de la Municipalidad Distrital de Cajaru, 2021
		Información de recaudación	La entidad brinda información sobre la recaudación		
		Información del tipo de ingresos	La entidad brinda información del tipo de ingresos que percibe		
		Transparencia de la gestión	La entidad muestra transparencia de la gestión que realiza		
		Conocimiento de los impuestos	Usted tiene conocimiento de los impuestos que se manejan en la entidad		
	Valores tributarios	Confianza en las autoridades	Usted tiene confianza en las autoridades de la entidad		
		Trato al contribuyente	Considera que hay un trato correcto al contribuyente		
		Entendimiento tributario	Usted tiene entendimiento tributario en general		
	Actitudes tributarias	Respaldo a la gestión	Considera usted que puede dar un respaldo a la gestión de la entidad		



		Voluntad de pago	Considera usted tener voluntad de pago tributario		
		Informalidad de pago	Considera usted que hay informalidad de pago tributario		

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Arrendamiento financiero.**
**TD=Totalmente en desacuerdo D=En desacuerdo I=Indiferente A=De acuerdo TA=Totalmente de acuerdo**

N°	DIMENSIÓN / ÍTEM	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Sugerencias
		TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	
	<b>Conocimiento tributario</b>																
1	La entidad brinda información al ciudadano					x					x						x
2	La entidad brinda información sobre la recaudación					x					x						x
3	La entidad brinda información del tipo de ingresos que percibe					x					x						x
4	La entidad muestra transparencia de la gestión que realiza					x					x						x
5	Usted tiene conocimiento de los impuestos que se manejan en la entidad					x					x						x
	<b>Valores tributarios</b>																
6	Usted tiene confianza en las autoridades de la entidad				x						x						x
7	Considera que hay un trato correcto al contribuyente					x					x						x



<b>8</b>	Usted tiene entendimiento tributario en general					x						x				x		
	<b><i>Actitudes tributarias</i></b>																	
<b>9</b>	Considera usted que puede dar un respaldo a la gestión de la entidad					x						x					x	
<b>10</b>	Considera usted tener voluntad de pago tributario					x						x					x	
<b>11</b>	Considera usted que hay informalidad de pago tributario					x						x					x	



**CUESTIONARIO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS**

**OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 5 = Totalmente de acuerdo  
4 = De acuerdo  
3 = Indiferente  
2 = En desacuerdo  
1 = Totalmente en desacuerdo

N°	Ítem	1	2	3	4	5
1	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga					
2	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos					
3	Conoce usted los tipos de pago de tributos					
4	Conoce usted los procesos del pago de tributos					
5	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos					
6	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria					
7	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza					

*Gracias por completar el cuestionario.*

### Matriz instrumental

**Título: La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajamaruro, 2021**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Definición instrumental	Escala	Técnica
V2. Recaudación de impuestos	Obligaciones sustanciales	Conocimiento de impuesto	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga	Likert Ordinal  1. Totalmente en desacuerdo	Cuestionario  Encuesta  Fuente: Contribuyentes de la de la Municipalidad Distrital de Cajamaruro, 2021
		Plazos de presentación	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos		
		Tipo de pago	Conoce usted los tipos de pago de tributos		
		Procesos del pago	Conoce usted los procesos del pago de tributos		
		Conocimiento de tasas	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos		
	Obligaciones formales	Presentación de la declaración	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria	2. En desacuerdo	
		Registro contable de la actividad	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza	3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Muy de acuerdo	



**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide situación financiera y económica.**
**TD=Totalmente en desacuerdo**
**D=En desacuerdo I=Indiferente**
**A=De acuerdo**
**TA=Totalmente de acuerdo**

N°	DIMENSIÓN / ÍTEM	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Sugerencias
		TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	
	<b><i>Obligaciones sustanciales</i></b>																
1	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga					x					x						x
2	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos					x					x						x
3	Conoce usted los tipos de pago de tributos				x						x						x
4	Conoce usted los procesos del pago de tributos				x					x							x
5	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos					x					x						x
	<b><i>Obligaciones formales</i></b>																
6	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria					x					x						x
7	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza					x					x						x

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: ARBULÚ BALLESTEROS MARCO

DNI: 16756158

Especialidad del validador: Investigador en ciencias de la administración.

N° de años de Experiencia profesional: 18

18 de febrero del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ing. Marco Agustín Arbulú Ballesteros.  
Magister en Administración.  
Doctor en Administración.  
CIP- 236031



-----

-----



**Validador 3**

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor: Mg. Pedro Cuyate Reque

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes de la Escuela de Contabilidad de la UCV, en la sede Los Olivos, promoción 2021-2, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, 2021 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de tributación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

---

Huatangari Malca, Celeyni

DNI: 73702691

---

Pérez Cubas, Abraham

DNI: 76081039



**CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA**

**OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 5 = Totalmente de acuerdo  
4 = De acuerdo  
3 = Indiferente  
2 = En desacuerdo  
1 = Totalmente en desacuerdo

N°	Ítem	1	2	3	4	5
1	La entidad brindad información al ciudadano					
2	La entidad brinda información sobre la recaudación					
3	La entidad brinda información del tipo de ingresos que percibe					
4	La entidad muestra transparencia de la gestión que realiza					
5	Usted tiene conocimiento de los impuestos que se manejan en la entidad					
6	Usted tiene confianza en las autoridades de la entidad					
7	Considera que hay un trato correcto al contribuyente					
8	Usted tiene entendimiento tributario en general					
9	Considera usted que puede dar un respaldo a la gestión de la entidad					
10	Considera usted tener voluntad de pago tributario					



11	Considera usted que hay informalidad de pago tributario					
12	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga					
13	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos					
14	Conoce usted los tipos de pago de tributos					
15	Conoce usted los procesos del pago de tributos					
16	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos					
17	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria					
18	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza					

*Gracias por completar el cuestionario.*

**Título: La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajauru, 2021**
**Matriz instrumental**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Definición instrumental	Escala	Técnica
V1. Cultura Tributaria	Conocimiento tributario	Información al ciudadano	La entidad brindad información al ciudadano	Likert Ordinal  1. Totalmente en desacuerdo  2. En desacuerdo  3. Indiferente  4. De acuerdo  5. Muy de acuerdo	Cuestionario  Encuesta  Fuente:  Contribuyentes de la de la Municipalidad Distrital de Cajauru, 2021
		Información de recaudación	La entidad brinda información sobre la recaudación		
		Información del tipo de ingresos	La entidad brinda información del tipo de ingresos que percibe		
		Transparencia de la gestión	La entidad muestra transparencia de la gestión que realiza		
	Valores tributarios	Conocimiento de los impuestos	Usted tiene conocimiento de los impuestos que se manejan en la entidad		
		Confianza en las autoridades	Usted tiene confianza en las autoridades de la entidad		
		Trato al contribuyente	Considera que hay un trato correcto al contribuyente		
	Actitudes tributarias	Entendimiento tributario	Usted tiene entendimiento tributario en general		
		Respaldo a la gestión	Considera usted que puede dar un respaldo a la gestión de la entidad		



		Voluntad de pago	Considera usted tener voluntad de pago tributario		
		Informalidad de pago	Considera usted que hay informalidad de pago tributario		

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Arrendamiento financiero.**
**TD=Totalmente en desacuerdo D=En desacuerdo I=Indiferente A=De acuerdo TA=Totalmente de acuerdo**

N°	DIMENSIÓN / ÍTEM	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Sugerencias
		TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	
	<b>Conocimiento tributario</b>																
1	La entidad brinda información al ciudadano					x					x						x
2	La entidad brinda información sobre la recaudación					x					x						x
3	La entidad brinda información del tipo de ingresos que percibe					x					x						x
4	La entidad muestra transparencia de la gestión que realiza					x					x						x
5	Usted tiene conocimiento de los impuestos que se manejan en la entidad					x					x						x
	<b>Valores tributarios</b>																
6	Usted tiene confianza en las autoridades de la entidad				x						x						x
7	Considera que hay un trato correcto al contribuyente					x					x						x





8	Usted tiene entendimiento tributario en general				x					x					x	
	<b>Actitudes tributarias</b>															
9	Considera usted que puede dar un respaldo a la gestión de la entidad				x					x					x	
10	Considera usted tener voluntad de pago tributario				x					x					x	
11	Considera usted que hay informalidad de pago tributario				x					x					x	



**CUESTIONARIO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS**

**OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 5 = Totalmente de acuerdo  
4 = De acuerdo  
3 = Indiferente  
2 = En desacuerdo  
1 = Totalmente en desacuerdo

N°	Ítem	1	2	3	4	5
1	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga					
2	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos					
3	Conoce usted los tipos de pago de tributos					
4	Conoce usted los procesos del pago de tributos					
5	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos					
6	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria					
7	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza					

*Gracias por completar el cuestionario.*

**Matriz instrumental**
**Título: La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaro, 2021**

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Definición instrumental</b>	<b>Escala</b>	<b>Técnica</b>
V2. Recaudación de impuestos	Obligaciones sustanciales	Conocimiento de impuesto	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga	Likert Ordinal	Cuestionario
		Plazos de presentación	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos		
		Tipo de pago	Conoce usted los tipos de pago de tributos	2. En desacuerdo	
		Procesos del pago	Conoce usted los procesos del pago de tributos		
	Conocimiento de tasas	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos	4. De acuerdo		
	Obligaciones formales	Presentación de la declaración		Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria	5. Muy de acuerdo
		Registro contable de la actividad	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza		

Fuente: Contribuyentes de la de la Municipalidad Distrital de Cajaro, 2021

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide situación financiera y económica.**
**TD=Totalmente en desacuerdo**
**D=En desacuerdo I=Indiferente**
**A=De acuerdo**
**TA=Totalmente de acuerdo**

N°	DIMENSIÓN / ÍTEM	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Sugerencias
		TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	TD	D	I	DA	TA	
	<b>Obligaciones sustanciales</b>																
1	Considera usted tener conocimiento del impuesto de paga					x					x						x
2	Considera usted conocer los plazos de presentación de tributos					x					x						x
3	Conoce usted los tipos de pago de tributos					x					x						x
4	Conoce usted los procesos del pago de tributos					x				x							x
5	Considera usted tener conocimiento de tasas de tributos					x					x						x
	<b>Obligaciones formales</b>																
6	Considera usted conocer sobre la presentación de la declaración tributaria					x					x						x
7	Considera usted conocer sobre el registro contable de la actividad que realiza					x					x						x

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

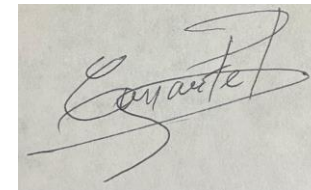
Apellidos y nombres del juez validador: CUYATE REQUE PEDRO      DNI: 43145191

Especialidad del validador: Investigador en ciencias de la administración.

N° de años de Experiencia profesional: 12

17 de febrero del 2022

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
  - <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
  - <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
Firma del Experto Informante.

Especialidad

## ANEXO 4: REGISTRO SUNEDU DE LOS VALIDADORES

### Validador 1

#### REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
MARTEL ACOSTA, RAFAEL DNI 40701866	LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 29/09/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO PERU
MARTEL ACOSTA, RAFAEL DNI 40701866	LICENCIADA EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 29/09/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO PERU
MARTEL ACOSTA, RAFAEL DNI 40701866	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Fecha de diploma: 25/06/2002 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO PERU
MARTEL ACOSTA, RAFAEL DNI 40701866	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 01/07/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO PERU
MARTEL ACOSTA, RAFAEL DNI 40701866	DOCTOR EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 09/04/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU

### Validador 2

#### REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ARBULU BALLESTEROS, MARCO AGUSTIN DNI 16756158	INGENIERO DE SISTEMAS Fecha de diploma: 05/11/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU
ARBULU BALLESTEROS, MARCO AGUSTIN DNI 16756158	MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL Fecha de diploma: 04/10/2013 Modalidad de estudios: -  Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU
ARBULU BALLESTEROS, MARCO AGUSTIN DNI 16756158	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS Fecha de diploma: 05/02/2001 Modalidad de estudios: -  Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU
ARBULU BALLESTEROS, MARCO AGUSTIN DNI 16756158	DOCTOR EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 11/11/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matricula: 07/06/2014 Fecha egreso: 02/10/2016	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU

### Validador 3

#### REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
CUYATE REQUE, PEDRO JESUS DNI 43145191	LICENCIADO EN EDUCACION MATEMATICA, COMPUTACION E INFORMATICA Fecha de diploma: 08/11/2006 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO PERU
CUYATE REQUE, PEDRO JESUS DNI 43145191	BACHILLER EN EDUCACION MATEMATICA, COMPUTACION E INFORMATICA Fecha de diploma: 19/09/2006 Modalidad de estudios: -  Fecha matricula: Sin informacion (***) Fecha egreso: Sin informacion (***)	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO PERU
CUYATE REQUE, PEDRO JESUS DNI 43145191	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 08/05/2013 Modalidad de estudios: -  Fecha matricula: Sin informacion (***) Fecha egreso: Sin informacion (***)	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO PERU
CUYATE REQUE, PEDRO JESUS DNI 43145191	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 24/09/2013 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO PERU
CUYATE REQUE, PEDRO JESUS DNI 43145191	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN : FINANZAS Fecha de diploma: 21/02/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matricula: 26/06/2015 Fecha egreso: 28/01/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PERU

## ANEXO 5: CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

### Figura1

#### Carta de autorización

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO**  
PROVINCIA DE UTCUBAMBA - AMAZONAS  
Creado por Ley N° 15146 del 17 de setiembre de 1964 

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bagua Grande 30 de diciembre de 2021

**Señores**  
**Escuela de contabilidad**  
**Universidad César Vallejo – Campus Chiclayo**

A través del presente, **Hildebrando Tineo Díaz**, identificado (a) con DNI N° **44733991** representante de la empresa/institución **Municipalidad Distrital de Cajaruro**, con el cargo de **Alcalde distrital**, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

a) **Huatangari Malca Celeyni**  
b) **Pérez Cubas Abraham**

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada: *La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, 2021.*  
Si  No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo  
Si  No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO  
UTCUBAMBA - AMAZONAS  
Abg. Hildebrando Tineo Díaz  
ALCALDE

 Jr. San Miguel #650 - Cajaruro  
 [alcaldia@unicajaruro.gob.pe](mailto:alcaldia@unicajaruro.gob.pe)

 Orgullo que nos une  
Rumbo al Bicentenario



## ANEXO 6: FICHA RUC

**Figura2**  
Ficha RUC



### Reporte de Ficha RUC MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO 20165778121

Lima, 28/01/2022

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	20 GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
Fecha de Inscripción	13/08/1993
Fecha de Inicio de Actividades	01/05/1979
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0183 - O.Z.SAN MARTIN-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	-

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJ
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	-- 914255650
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	elmerbarrios63@yahoo.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Departamento	AMAZONAS
Provincia	UTCUBAMBA
Distrito	CAJARURO
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	JR. SAN MIGUEL
Nro	650



Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	-

#### Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	-
Número de Partida Registral	-
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

#### Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/02/1995	-	-	-
IGV - LIQUI COMPRA-RETENCIONES	30/01/2002	-	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	01/02/2006	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/05/1979	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/05/1997	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/1999	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/11/1999	-	-	-

#### Representantes Legales



Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 44733991	TINEO DIAZ HILDEBRANDO	ALCALDE	16/02/1987	01/01/2019	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	JR. LIMA SN(CUADRA 1 - AL FRENTE DE PLAZA SAN MARTIN)	AMAZONAS UTCUBAMBA CAJARURO	01 941960475	brando_7985@hotmail.com	

Dependencia SUNAT: O.Z.SAN MARTIN-MEPECO

Fecha: 28/01/2022

Hora: 16:03

Página 3 de 3

Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:  
[https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=\\*Named+shared+secret+key+%27tecnologia.seguridad.sca.criptografia.cryptosharedsecretkey%27+not+up](https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=*Named+shared+secret+key+%27tecnologia.seguridad.sca.criptografia.cryptosharedsecretkey%27+not+up)



## Anexo 7: MATRIZ DE AIKEN

## a. Cultura tributaria

Ítem	JUEZ 1			JUEZ 2			JUEZ 3			Aciertos	V de Aiken	Aceptable	
	P	R	C	P	R	C	P	R	C				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
2	1	1	1	0	1	1	1	1	1	8	89%	Si	
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
9	1	1	1	1	1	1	1	1	0	8	89%	Si	
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
15	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8	89%	Si	
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si	
											<b>98%</b>		
<b>P = Pertinencia / R = Relevancia / C = Claridad</b>													

De acuerdo a los tres jueces que evaluaron el instrumento, se obtuvo que todos los 18 ítems son mayores del 80% y que el promedio general es mayor del 90%, por tanto, se cumple con la regla al obtener en promedio 98%, esto implica que se puede ejecutar la toma de datos.

## b. Recaudación de impuestos

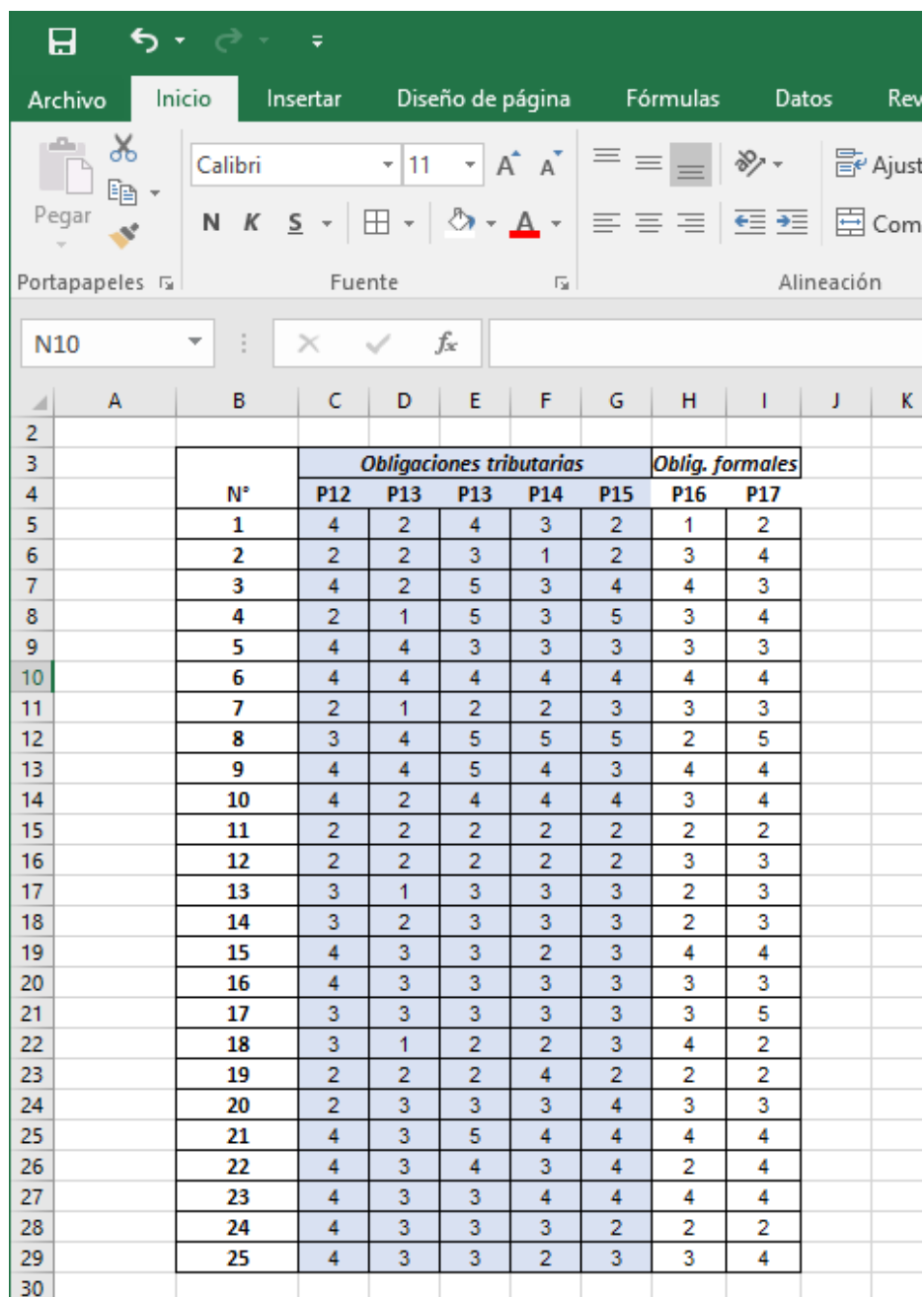
Ítem	JUEZ 1			JUEZ 2			JUEZ 3			Aciertos	V de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%	Si
											<b>100%</b>	
<b>P = Pertinencia / R = Relevancia / C = Claridad</b>												

De acuerdo a los tres jueces que evaluaron el instrumento, se obtuvo que todos los 7 ítems son mayores del 80% y que el promedio general es mayor del 90%, por tanto, se cumple con la regla al obtener en promedio 100%, esto implica que se puede ejecutar la toma de datos

## Anexo 8: BASE DE DATOS PRUEBA PILOTO

### a. Cultura tributaria

N°	Conocimiento tributario					Valores tributarios			Actitudes tributarias		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5
3	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1
4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3
5	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
6	4	2	4	4	4	4	3	3	2	3	2
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
8	1	1	4	3	3	3	4	3	3	2	1
9	3	3	4	5	4	5	4	3	5	4	4
10	4	2	4	3	4	2	4	4	4	4	2
11	4	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2
12	5	5	4	5	5	4	4	5	2	3	2
13	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3
14	3	2	3	4	5	3	3	5	2	2	1
15	4	3	3	4	4	3	3	3	2	3	2
16	3	5	5	5	3	3	4	2	2	5	3
17	4	3	3	5	5	3	4	4	4	5	4
18	3	1	5	5	5	5	5	5	1	2	1
19	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
20	4	4	5	3	5	4	4	3	3	5	2
21	2	1	4	2	1	3	5	3	1	1	1
22	3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4
23	4	2	5	5	5	5	4	4	3	1	1
24	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
25	5	1	3	1	2	2	1	4	1	4	1

**b. Recaudación de impuestos**


The image shows a screenshot of the Microsoft Excel interface. The ribbon is set to 'Inicio' (Home). The font settings are 'Calibri', size '11'. The table below is located in the main workspace, starting from cell B3.

N°	Obligaciones tributarias					Oblig. formales		
	P12	P13	P13	P14	P15	P16	P17	
1	4	2	4	3	2	1	2	
2	2	2	3	1	2	3	4	
3	4	2	5	3	4	4	3	
4	2	1	5	3	5	3	4	
5	4	4	3	3	3	3	3	
6	4	4	4	4	4	4	4	
7	2	1	2	2	3	3	3	
8	3	4	5	5	5	2	5	
9	4	4	5	4	3	4	4	
10	4	2	4	4	4	3	4	
11	2	2	2	2	2	2	2	
12	2	2	2	2	2	3	3	
13	3	1	3	3	3	2	3	
14	3	2	3	3	3	2	3	
15	4	3	3	2	3	4	4	
16	4	3	3	3	3	3	3	
17	3	3	3	3	3	3	5	
18	3	1	2	2	3	4	2	
19	2	2	2	4	2	2	2	
20	2	3	3	3	4	3	3	
21	4	3	5	4	4	4	4	
22	4	3	4	3	4	2	4	
23	4	3	3	4	4	4	4	
24	4	3	3	3	2	2	2	
25	4	3	3	2	3	3	4	

## Anexo 9: ANÁLISIS DE FIABILIDAD

### a. Cultura tributaria

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	25	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,897	11

De acuerdo a los datos obtenidos para la primera variable, el resultado del Alpha de Cronbach arrojó un valor de ,897 para la prueba piloto, esto indica que el instrumento tiene una alta fiabilidad, por tanto, puede ser ejecutada en su totalidad.



## b. Recaudación de impuestos

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	25	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,807	7


De acuerdo a los datos obtenidos para la segunda variable, el resultado del Alpha de Cronbach arrojó un valor de ,807 para la prueba piloto, esto indica que el instrumento tiene una alta fiabilidad, por tanto, puede ser ejecutada en su totalidad.

Anexo 10: FOTOGRAFÍAS DE LA TOMA DE DATOS









**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**  
**ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS**

Siendo las 12:20 horas del 22/05/2022, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis titulada: "La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, 2021", presentado por los autores PEREZ CUBAS ABRAHAM, HUATANGARI MALCA CELEYNI estudiantes de la escuela profesional de CONTABILIDAD.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

<b>Autor</b>	<b>Dictamen</b>
ABRAHAM PEREZ CUBAS	Unanimidad

Firmado digitalmente por:  
MESPINOZACR el 02 Jun 2022 23:20:03

---

MANUEL ALBERTO ESPINOZA CRUZ  
**PRESIDENTE**

Firmado digitalmente por: JCOLLAHUAE13  
el 02 Jun 2022 23:39:48

---

JORGE COLLAHUA ENCISO  
**SECRETARIO**

Firmado digitalmente por: ENESPINOZAG el  
02 Jun 2022 23:27:37

---

ERICKA NELLY ESPINOZA GAMBOA  
**VOCAL**

Código documento Trilce: TRI - 0304932



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS**

Siendo las 12:20 horas del 22/05/2022, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis titulada: "La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, 2021", presentado por los autores PEREZ CUBAS ABRAHAM, HUATANGARI MALCA CELEJNI estudiantes de la escuela profesional de CONTABILIDAD.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

<b>Autor</b>	<b>Dictamen</b>
CELEJNI HUATANGARI MALCA	Unanimidad

Firmado digitalmente por:  
MESPINOZACR el 02 Jun 2022 23:20:03

\_\_\_\_\_  
MANUEL ALBERTO ESPINOZA CRUZ  
**PRESIDENTE**

Firmado digitalmente por: JCOLLAHUAE13  
el 02 Jun 2022 23:39:48

\_\_\_\_\_  
JORGE COLLAHUA ENCISO  
**SECRETARIO**

Firmado digitalmente por: ENESPINOZAG el  
02 Jun 2022 23:27:37

\_\_\_\_\_  
ERICKA NELLY ESPINOZA GAMBOA  
**VOCAL**

Código documento Trilce: TRI - 0304932



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Autorización de Publicación en Repositorio Institucional**

Nosotros, HUATANGARI MALCA CELEYNI, PEREZ CUBAS ABRAHAM identificados con DNIs N° 73702691, 76081039, (respectivamente) estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, autorizamos ( X ), no autorizamos ( ) la divulgación y comunicación pública de nuestra Tesis: "La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, 2021".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según esta estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

--

CHICLAYO, 06 de Mayo del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Autor</b>	<b>Firma</b>
HUATANGARI MALCA CELEYNI <b>DNI:</b> 73702691 <b>ORCID</b> 0000-0003-4005-8517	Firmado digitalmente por: CHUATANGARI el 06-05-2022 16:46:32
PEREZ CUBAS ABRAHAM <b>DNI:</b> 76081039 <b>ORCID</b> 0000-0002-3827-2680	Firmado digitalmente por: PPEREZCU el 06-05-2022 17:01:04

Código documento Trilce: INV - 0701318



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, 2021", cuyos autores son PEREZ CUBAS ABRAHAM, HUATANGARI MALCA CELEYNI, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 04 de Mayo del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY <b>DNI:</b> 10612065 <b>ORCID</b> 0000-0002-5320-4694	Firmado digitalmente por: ENESPINOZAG el 02-06- 2022 23:28:38

Código documento Trilce: TRI - 0299746





**Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, HUATANGARI MALCA CELEJNI, PEREZ CUBAS ABRAHAM estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La cultura tributaria y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, 2021", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
PEREZ CUBAS ABRAHAM <b>DNI:</b> 76081039 <b>ORCID</b> 0000-0002-3827-2680	Firmado digitalmente por: PPEREZCU el 06-05-2022 17:01:12
HUATANGARI MALCA CELEJNI <b>DNI:</b> 73702691 <b>ORCID</b> 0000-0003-4005-8517	Firmado digitalmente por: CHUATANGARI el 06-05- 2022 16:46:24

Código documento Trilce: INV - 0701319